



DESDE EL PISO DE REMATES

POR MARICARMEN CORTÉS
milcarmencm@gmail.com

Cofetel, en defensa de la banda 2.5 GHz

El presidente de la Cofetel, Héctor Osuna, fijó su postura en torno a la licitación de la banda 2.5 GHz y la polémica sobre los refrendos vencidos de MVS

Entre los múltiples litigios en el sector de telecomunicaciones están los más de 70 amparos de MVS, que preside **Joaquín Vargas**, en contra de la resolución de la Cofetel que recomendó a la SCT no refrendar las concesiones vencidas de la empresa que busca por la vía legal suspender la licitación de la banda 2.5 GHz.

El problema es que MVS tiene 190 MHz de esta banda, que es prácticamente la totalidad de toda la banda y que adquirió en licitación en 1995 para su utilización para la transmisión de televisión por microondas.

Para darnos una idea de lo que implican 190 MHz de espectro, hay que recordar que para las licitaciones de las bandas 800, 1700 y 1900 para telefonía móvil que serán subastadas próximamente, la Comisión Federal de Competencia, que preside **Eduardo Pérez Motta**, estableció un tope máximo de espectro por empresa de 80 MHz, por lo que MVS tiene hoy más del doble de este tope, una banda que en efecto hace 15 años tenían un uso muy limitado y un bajo valor, pero que hoy a nivel mundial se han convertido en las más apetecibles y valiosas para banda ancha.

CFC estableció un tope máximo de espectro por empresa de 80 MHz; MVS tiene hoy más del doble de este tope

Lo que establece la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) en su comunicado es que la banda 2.5 GHz permite ofrecer servicio de alta calidad y aplicaciones que requieren un mayor ancho de banda y movilidad. En torno a las acusaciones de MVS de que Cofetel pretendía ilegalmente licitar la banda 2.5, Cofetel dice que las declaraciones de **Osuna** se referían a los segmentos libres de la banda, pero le recuerda a MVS que el espectro radioeléctrico es un bien de dominio público y que su administración le corresponde a la nación, y entre las funciones de la Cofetel está la de promover un uso eficiente del espectro.

Le recuerda también a la compañía MVS que ninguna de sus concesiones contempla la utilización de toda la banda a nivel nacional, razón por la que no cuenta con derechos exclusivos. Informa que seis de sus concesiones vencieron en 2005 y la razón por la que no se

recomendó su refrendo es que la empresa hace un uso ineficiente de su espectro, que está subutilizado ya que con 190 MHz tiene sólo 289 mil 915 usuarios, que además piensa migrar a Dish México, mientras que Telcel con 53.4 MHz tiene 16.2 millones de usuarios y Telefonía 5.7 millones.

Y aunque reconoce que respetará los procesos judiciales en las concesiones vencidas, señala que las concesiones vigentes están sujetas a la ley que contempla la posibilidad de cambiar o rescatar las bandas de frecuencias de conformidad con las causales que la propia ley establece. ¿Así, o más claro?

A la IP le preocupa la intransigencia mostrada por diputados y la incapacidad de PRI y PAN de lograr acuerdos

PREOCUPA A IP INTRANSIGENCIA DE DIPUTADOS

Lamentable es verdad lo sucedido ayer en la Cámara de Diputados, porque un grupúsculo de diputados encabezados por el rijo **Gerardo Fernández Noroña** insultaron al titular de la Secretaría del Trabajo, **Javier Lozano**, y tuvo que suspenderse su comparecencia.

Al sector privado le preocupa desde luego la intransigencia mostrada por estos diputados y la incapacidad de las bancadas del PRI y PAN de lograr acuerdos políticos.

El absurdo es que acusen a **Lozano** de fascista cuando el verdadero fascismo es la intolerancia de los petistas y perredistas que los apoyan.

Al sector empresarial le preocupa también que no avance la reforma laboral que ya tiene lista **Javier Lozano**, pero no hay condiciones políticas para presentarla en este periodo ordinario del Congreso de la Unión, y lo más seguro es que tampoco sea posible en el próximo periodo que culmina en abril, dada la gran molestia de estos grupúsculos por el cierre de Luz y Fuerza del Centro (LyFC).

La reforma laboral que no modifica la Constitución busca otorgar una mayor flexibilidad en la contratación de personal, sobre todo de jóvenes y romper el círculo vicioso que enfrentan todos los jóvenes, porque no los contratan por no tener experiencia y no tienen expe-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 23.10.2009	Sección Cartera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

riencia porque nadie lo quiere contratar.

Lo que es un hecho es que el presidente **Calderón** no se dejará amedrentar y la liquidación de LyFC es un hecho irreversible.

Mi solidaridad con Joaquín López Dóriga y todos mis compañeros de Grupo Fórmula, porque ayer un grupo de trabajadores del SME realizó un acto de protesta afuera de las instalaciones de la empresa, insultando, intimidando y exigiendo un derecho de réplica que nunca se les ha negado.

Por vez primera en los 15 años de su exitoso programa de radio, López Dóriga decidió suspender su programa ante el riesgo de que los trabajadores del SME pretendieran entrar a la fuerza a las instalaciones de Grupo Fórmula.